

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta. | TRIMESTRE (local) 3'50 | Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Edición grande) 1'50 | FUERA (grande) 5 | literario LA ENCICLOPEDIA, 50 ctmos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franqueo.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 o 10 ctmos.; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorete, rue Caumartin, 61.—Saavedra, freres, 55, rue Taitbout.—John P. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 6, Madrid.—Roldán y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.054

A 5 REALES CAJA

Por consecuencia del extraordinario aumento de precio que ha sufrido la goma arábiga, base de la

PASTA DE BREA VEJETAL DE PINO Y VIVO

se ha aumentado el precio de la misma, valiendo hoy 5 reales la caja que antes costaba 4 reales. La pasta de brea y codelna, 6 reales. 26

RETRATOS DE PERAL

A 10 céntimos, calle de San Cristóbal, 7.

La anemia, colores pálidos, inapetencia, histerismo, debilidad general propensión al aborto y gastralgias crónicas se curan rápidamente con las **Pildoras Restauradoras Fermi Quera**.

El gran balneario de Nandelares de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoarias curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y aparato urinario. Ved el anuncio.

Aviso

Tratando irremisiblemente de eliminar de las listas de suscripción a los mal llamados amigos, que en vez de ayudar al sostenimiento de este diario, no pagan y nos quitan, con lo que nos hacen gastar, el beneficio que nos dejan los que cumplen como personas decentes; advertimos a estos, que para evitar sean incluidos entre aquellos, salden sus cuentas antes del día 20 y así sabremos a quienes deberemos contar como verdaderos amigos, y a quienes, por falsos y algo más, debemos excluir para evitarlos perjuicios y que no se confundan con los que cumplen.

NODRIZA Concepción Bernal (La Telesora), que vive en el camino de Cartagena, frente al huerto de D. Juan López Somalo, viuda, de 30 años, leche de pocos meses, desea criar en su casa ó en la de los padres del niño que le confien.

HERNIAS (Véase el anuncio en la última página.)

LA PAZ DE MURCIA

El día de ayer.

Emocionados triplemente venimos hoy a cumplir nuestra misión. Cuando ayer habíamos terminado nuestro número y nos disponíamos para empezar a confeccionar el presente, llegó a nosotros una noticia sensible por varios conceptos.

Nuestro estimado y muy apreciable amigo, al que debíamos distinciones y favores particulares, y que a la vez era un eminente murciano, pues por sus méritos y reconocido saber honraba a su patria, el Ilmo. Sr. Dr. D. Angel Guirao y Navarro, era víctima de un mortal ataque apoplético. Tan triste é inesperado acontecimiento, pues el Sr. Guirao disfrutaba de una salud, que a pesar de su avanzada edad, 73 años, le permitía desempeñar la cátedra de Historia natural del Instituto, con la actividad y celo con que la empezara a servir en 14 de Noviembre de 1846, parece que tuvo lugar del siguiente modo.

Alta cerca del medio día volvió al Instituto, donde por la mañana había estado llenando los deberes de su cargo, y se dirigió a la clase que desempeñaba, la que será siempre un vivo recuerdo de un paso por ella, por lo mucho que como director que fué, y catedrático, se interesó para ponerla a una altura tal que no habría muchas que la aventajaran. Sentóse en el sillón en que tanto ha explicado la asignatura, y desde el que ha enseñado a mas de una generación, porque no pocos murcianos con hijos ya colocados, recuerdan haberle tenido por profesor, y dió orden al conserje de que no se le molestase, pues estaba algo indispuerto y quería ver si se tranquilizaba antes de ir a su casa, con cuyo motivo se quedó solo.

Su orden fué cumplida, pero cuando transcurrió con exceso la hora en que tenía por costumbre ir a comer, su esposa y hoy afligidísima esposa envió al administrador a enterarse del motivo de la tardanza. Este entró en la clase con el conserje, y ya el Sr. Guirao era presa del ataque y no conocía. Dióse aviso en el acto al director, su muy querido amigo y nuestro D. José San-

tiago Orts el cual subió apresuradamente y dispuso fueran llamados los médicos, acudiendo los distinguidos profesores D. Agustín Ruiz, D. Francisco Medina y el catedrático D. Francisco Cánovas, así como los farmacéuticos hermanos Sres. López Gómez (D. J. y D. A.), todos los cuales apuraron los medios que la ciencia aconseja, pero sin resultado.

Del sillón fué trasladado a una cama provisional en la misma clase, por no creer los facultativos prudente el llevarle a su casa, y allí recibió la extremunción.

Tan fatal acontecimiento fué extendiéndose y acudieron todos los profesores sus compañeros y muchísimas personas de todas clases, y entre ellas la esposa del Sr. Guirao, produciendo una escena conmovedora, costando gran trabajo a la Sra. Marquesa de Salinas y al Sr. Vizconde de Ris que también habían acudido, el poder apartarla de aquel recinto y volverla a su casa como se creyó prudente, dada la inmensa gravedad del enfermo.

Mas visitada, si cabe, fué ayer la clase de Historia natural que lo es en los días de feria en que se abre al público como un recreo instructivo y a la vez honroso para el establecimiento y la población; pero con la diferencia de que ayer no se ocupaba de los magníficos ejemplares zoológicos que la enriquecen, que en gran parte había coleccionado el distinguido enfermo que sin conocimiento ocupaba aquella cama provisional; pues solo el interés que el señor Guirao inspiraba era el que motivaba tan extraordinaria visita.

Anoche, cuando nos retiramos, procuramos enterarnos de nuevo y las noticias que adquirimos eran mas desconsoladoras, pues la gravedad no había cedido y la respiración se iba haciendo mas difícil.

El Sr. D. Angel Guirao era doctor en medicina; licenciado en ciencias naturales; Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III; académico correspondiente de la Real de ciencias exactas, físicas y naturales de Madrid, de la de Barcelona, y de la Real de la Historia; miembro honorario de la sociedad imperial zoológica botánica de Viena; socio correspondiente del Museo de ciencias naturales de Madrid y de las sociedades y academias de Leipzig, Lyon, B. uerg, Magnucia y Ratisbona; socio de mérito de la Academia quirúrgica matritense y de la Real sociedad económica de Murcia; correspondiente de las de Cádiz y Cartagena, y jefe superior honorario de Administración civil. En la dirección de Instituto sucedió a D. Antonio Añiz desde 1857 y cesó en ella en 1876 por haber sido elegido diputado a Cortes; volvió a encargarse otra vez en 1887 y a cesar en el mismo año por haber sido elegido Sedador. Provisó el cargo de Director en el apreciable D. José Santiago Orts, Secretario que era del establecimiento y después de D. Angel Guirao el profesor mas antiguo, al cesar este en el desempeño de la sendaduría, fué nombrado vica director, de cuyo cargo se posesionó en 12 de Julio de 1886.

Como diputado, como senador, y como persona importantísima del partido conservador de Murcia, el Sr. Guirao ha prestado señalados servicios a su país, no debiéndose olvidar los que hizo en la Junta de socorros de senadores y diputados creada con motivo de la memorable inundación de 1879.

Ayer mismo se telegrafió el triste suceso de tan repentina enfermedad a sus apreciables hijos, residentes en Madrid, y a su distinguido hijo político que lo está en Alicante.

Al comentario que añadimos a la queja de «El Diario» respecto a que el Sr. Sagasta deje el país, despés de cinco años, como lo encontró, no ha contestado nuestro colega, pero hoy dice lo que sigue:

«Lo nuevo en política es un partido, ó cosa así, que pretende formar el señor Martos. ¡Valor se necesita para intentarlo! Un partido mas y por un hombre caduco y gastado en la política, sin ideas, sin propósitos y sin mas bandera que el programa que el que ha tenido siempre el que se presenta como fundador, que es el Poder. ¡Quién puede tomar esta novedad en serio! O de otro modo, ¡quién no se entristecerá viendo estos desocados extravíos de la turbamulta política!»

El triste acontecimiento de que antes damos cuenta, ha tenido un fatal desenlace en las primeras horas de la madrugada de hoy, y a las doce de haber ocurrido aquel.

El Sr. D. Angel Guirao y Navarro, ha fallecido.

Rogamos por su eterno descanso y por que Dios que es tan bondadoso dé la calma y la resignación necesarias a su distinguida familia.

El entierro tenemos entendido se verificará mañana.

R. I. P.

Esta mañana, dado el lugar donde se ha celebrado, no ha tenido toda la solemnidad que se esperaba el acto de la Consagración de los niños murcianos al Sacratísimo Corazón de Jesús, pues ha habido algunas irreverencias.

Se han querido evitar estas para el acto de la comunión, y se dispuso que no se verificara en el altar improvisado en la calle, ante la puerta principal de Sto. Domingo, y sí dentro de la iglesia en el mayor del Sto. Rosario, y como los niños no estaban colocados de anemano y estos no tienen los alcanques de las personas mayores, no han guardado el recogimiento necesario en tan solemne acto. La intención era buena; sin embargo, el número de los consagrados y de los que han recibido el pan Eucarístico asciende a algunos centenares. Para completar esta consagración tan conveniente, creemos que debía repetirse en todas las parroquias el próximo domingo a fin de que asistieran los que hoy no lo han hecho.

Dice «El Diario»: «Nuestros colegas locales han tratado estos días de lo poco que ha ingresado en el Asilo de Huérfanos por la corrida de toreros dada, según dice el cartel, en beneficio de dicho Asilo. Seguramente no es mucho el beneficio, pero por razones de equidad, debemos hacer constar que en dos ó tres corridas anteriores en que figuró el mismo beneficio, aunque los empresarios perdieran bastante dinero, el Asilo no perdió nada.

Para fallar en justicia este asunto había que conocer las pérdidas y ganancias totales de estas corridas; y como no las conocemos, nos abstendremos de dar nuestra opinión.»

Lo mejor sería, que no siendo verdadero beneficio, en el que las señoras colocasen los billetes y las mas bellas murcianas presidieran, que no se temara el nombre de ningún Asilo, para luego ajustar la limosna, no el beneficio, a las pérdidas ó ganancias anteriores, olvidando que al dar algo en las funciones en que se dice se perdió, se ahorraron mayores pérdidas.

Según tenemos entendido ha sido aprobado el presupuesto provincial con algunas bajas que tienden a hacer la economía de unas sesenta y cuatro mil pesetas. En otro número daremos pormenores.

Dice «El Noticiero»: «La empresa que dió la buyarda el día del Corpus, ha entregado CIEN pesetas al Asilo de Huérfanos. «Las Provincias» dice que hubo gran entrada, y que la contribución hubiera importado mas de mil pesetas. LA PAZ quiere se publiquen las cuentas, y se sepa si fué fíj. lo del beneficio. «El Diario» no dice nada. Nosotros como no fuimos nada de cimos. Siempre en nuestra farmacia.»

Filfa no, pero anzuelo no, y no se debe consentir que el santo nombre de caridad sirva para encubrir otros fines.

De Jueves á Jueves. Madrid 12 de Julio. Doy comienzo a esta carta con una

noticia relativa a nuestros escándalos administrativos y a los fraudes de consumos: lo cual viene a ser una noticia del otro jueves.

Ha bastado la energía de un hombre honrado, de Augusto Figueras, para dar con los héroes del matute en la cárcel.—La prensa toda, los compañeros de concejo del Director de «El Resumen», debieran celebrar el término de la campaña de este y aplaudir al que ha realizado lo que la opinión pública anunciaba como sueño hermoso pero irrealizable. No ha sucedido así, sin embargo, y una gran parte de la prensa ha acogido con frialdad este suceso; otra omite dar noticia alguna relativa al mismo, y varios concejales han puesto el grito en el cielo por que no se les enteró previamente de la sorpresa que se preparaba ni se contó con su concurso para llevarla a cabo.

Las personas sensatas aplauden sin reserva alguna la conducta del Sr. Figueras, que sin contar con la Comisión ha realizado lo que esta no hubiese efectuado nunca. No hay en España memoria de que ninguna comisión haya hecho algo útil y beneficioso para la patria; y por eso siempre que se trata de algo que queremos que duerma el sueño de los justos lo primero que se hace con él es pasarlo a informe de alguna Comisión...

El Director de «El Resumen» merece plácem si por que sin estar a ello obligado ha desatendido sus intereses por cuidar de los del Municipio y se ha convertido en un peliicano para lograr sus propósitos. Dios quiera que estos no se quebranten y que la entereza del distinguido periodista no desmaye ante la frialdad de alguno de sus compañeros de periodismo, que no venden la conciencia por un plato de lentejas... por la sencilla razón de que no la tienen, ó ante las amenazas de los interesados en que el fraude continúe.

Uno de los procedimientos es el Director de un periódico exclusivamente dedicado a combatir la inmoralidad que corre el comercio y convierte la villa y corte en una grillera puesta que son muchos los que debían arrastrar grillete.—Titúlase el aludido periódico «La Crónica» y demuestra que la desmoralización de que nos quejamos no tiene remedio por que es crónica.

Celebróse ayer tarde el **carrousel**, cuya realización aguardaban ardentemente todos los aficionados a la buena música, a las glorias de nuestro ejército... y a los espectáculos gratuitos. El reparto de billetes que ha tenido que hacerse corriendo, muy corriendo (detalle en que se apoyan los que pretenden que se ha hecho con los pies) no ha satisfecho a casi nadie. El Congreso ha devuelto los billetes que recibió el Sr. Mellado—¡el cual debe haberlo hecho mella esta conducta.

El día en que yo iba a la Plaza se encontró en el camino con el coche de la familia real y las mulas del nuestro, fuera por galantería, fuera porque no pudieran con la carga... dejaron pasar delante a Sus Majestades. Terminado el **carrousel** que estuvo muy brillante, el público soberano pidió que se repitiese el espectáculo y este fué ejecutado por segunda vez.

Al fin brilla esplendente sin nubes que lo empañen el sol de la gloria para el modesto Peral. En las entrañas del buque ha ido encerrado el corazón de la patria cuando el animoso inventor y sus compañeros se han sumergido en el mar, dejándonos con el temor de que fuera para no reaparecer nunca.—Por fortuna cuantas veces se ha repetido la prueba, Peral y sus compañeros han vuelto a tierra, asombrando a sus detractores que son ya hombres al agua.—Todos los españoles dignos de serio sentimiento estos días al hablar del heroico pez, escalofrios de entusiasmo y a los ojos de todos agólpanse lágrimas de placer: es la gloria nacional, la Musa de la patria, cargada de brisas marinas, que besa nuestra frente.—Todos los periódicos han dicho que mientras ha estado sumergido el buque, Peral y sus compañeros han respirado perfectamente. Es verdad: los que no respiraban eran los que esperaban fuera, con el plomo de la angustia sobre el corazón, a que reapareciese sobre las olas el asta gloriosa de la bandera del Peral!

El Corresponsal.

Cartagena 14.

Según tenemos entendido, en la sesión que mañana ha de celebrar el Ayuntamiento, se presentará una moción para que inmediatamente que terminen las pruebas del submarino Peral, pase una comisión a San Fernando para felicitar al ilustre hijo de Cartagena é invitarle a que visite esta ciudad en la época de la feria.

Nos parece muy acertado y patriótico dicho pensamiento, máxime cuando este pueblo se encuentra mas obligado que otro alguno a rendir homenaje al talento y celo de nuestro excelso vecino.

La actividad y celo con que todos los elementos que constituyen la junta local de Instrucción pública vienen desempeñando el espinoso cargo que les está confiado, merecen por muchos conceptos los mayores elogios.

Abandonando ocupaciones—perentorias quizá—hace cinco ó seis años que con especial cuidado se dedica esa bienhechora agrupación no ya a la parte material de conocer los progresos que la juventud escolar consigue en sus estudios durante el año, sino a procurar que aquellos sean verdaderamente notables, fin que ha sabido lograr mercedendo sus visitas particulares a los colegios y estimulando a los estudiantes de la manera mas natural y halagüeña para ellos.

Orgullosos podemos considerarnos de contar entre nosotros con la laboriosa junta que nos ocupa, a la cual se deberá el día de mañana los óptimos frutos que recojan los niños estudiantes de hoy. Porque para ser buenos, es preciso, es indispensable, estar acostumbrados desde la niñez al estudio que facilita extraordinariamente el desarrollo de la inteligencia.

Una vez mas felicitamos a la Junta local de instrucción pública congratulándonos del interés que demuestra en pro de la juventud, que tanto ha de darle en día no lejano.

Esta mañana han confesado en la iglesia de Sta. María cerca de dos mil niños asistentes a las escuelas del Asilo y otras particulares y públicas.

Esta tarde a las seis se han trasladado procesionalmente dichos niños desde la indicada iglesia a la del Sagrado Corazón de Jesús donde se han consagrado a esta devoción.

Durante la carrera los niños y niñas han cantado himnos religiosos.

Por noticias recibidas hoy de Alhama se sabe que nuestro respetable amigo D. José Prefumo disfrutó de relativa mejoría dentro del delicado estado en que hace tiempo se encuentra.

Anoche acordó en principio la Junta directiva del Casino, la adquisición de la casa donde está establecida la sociedad.

REMITIDO

«La Ilustración de Levante», Selgas, 11, Murcia.

Sr. D. Rafael Almazán.

Querido amigo: Teniendo que dedicar toda mi atención a las importantes mejoras que pienso hacer en este periódico, quedo en suspenso hasta el 15 de Julio próximo, en que volverá a reaparecer. Le ruego que lo haga así constar en su popular periódico.

Sabe es su affmo. S. S. y amigo Q. B. S. M.,

B. de Avilés.

S. c. 14 Junio 1890.

NOTICIAS

En la semana que terminó el 7 del actual gastó la Alcaldía 382'78 pesetas en obras por administración en calles que no determina la cuenta, del puente al Carmen, y en Santo Domingo.

Para las veladas musicales que se verificarán en Floridablanca, en el próximo mes de Julio han escrito preciosas composiciones la mayoría de los profesores murcianos, incluso los ausentes, como los Sres. López Almagro y Espinosa, que ya las han remitido. Algunas de dichas composiciones están en ensayo.

Ha solicitado D. José María Vera García, vecino de Mazarrón, la declaración de utilidad pública de las aguas minero-medicinales de «Isla plana», término municipal de Cartagena.

Los guardias municipales Antonio Pajante y José Antonio Muñoz han denunciado a tres tartaneros por faltar al bando de Buen Gobierno.

Gracias as que conocemos algún servicio de los subalternos.

Véase la última página.

Madrid 14 de Junio de 1890

CENTROS OFICIALES.

La *Gaceta* de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

NOTICIAS GENERALES

ASILO DE INVÁLIDOS DEL TRABAJO

En el antiguo palacio del marqués de Salamanca y donde tantas y tan espléndidas fiestas se dieron en cierta época, inauguróse ayer este nuevo establecimiento benéfico para aquellos obreros que por consecuencia de accidentes quedan imposibilitados para ganarse el sustento.

El arquitecto don Santiago Castellano ha convertido aquellos suntuosos salones en vastos dormitorios, comedor, biblioteca y demás dependencias, conservando los ricos techos, como igualmente la sala árabe.

Las antiguas bodegas han sido convertidas en cuartos de baños, conservándose una pequeña parte de ella para los vinos de los asilados.

Diffícilmente podrá existir asilo que reúna sus condiciones higiénicas y de comodidad. Las camas colocadas en diferentes dormitorios, ascienden á 90 pudiendo elevarse esta cifra á 150.

No falta detalle alguno en las diferentes habitaciones, viéndose en los dormitorios elegantes lavabos con agua corriente. El comedor está situado en uno de los más espaciosos salones, con tres grandes mesas capaces para cien cubiertos.

A las seis y cuarto de la tarde llegaron la Reina y la infanta al antiguo palacio de Vista Alegre, siendo recibidas en el pórtico central por el ministro de la Gobernación, gobernador civil, presidente de la Diputación, director de Beneficencia, varios concejales y diputados provinciales, autoridades de Carabanchel y los individuos de la Junta de patronos señores Prats, Monasterio (don Mariano), Santa Ana, Laorga, España y otros señores cuyos nombres no recordamos.

La comitiva regia se dirigió á la sala destinada á la biblioteca, donde 70 niños del Colegio de la Unión entonan el coro religioso de Rossini, *La Caridad*. De aquí pasó á la sala destinada á escuela, donde la orquesta del Colegio de ciegos de Santa Catalina de los Donados, interpretó la sinfonía *Poetas y aldeanos*.

Acto seguido pasó la comitiva á la capilla, donde cantaron una salve los colegiales de la Unión.

Después de recorrer todas las dependencias del nuevo asilo, se sirvió á la real familia un refresco en el salón árabe, y á los invitados en el espacioso comedor del establecimiento.

El nuevo asilo es verdaderamente suntuoso, y con justicia fueron felicitados el distinguido arquitecto señor Castellano, el ministro de la Gobernación, el director de Beneficencia y los individuos de la junta de patronos.

Dicen de Barcelona que ha sido capturado el individuo que tantos sustos ocasionó á las mujeres que acertaban á pasar por la montaña de Vallvidrera.

Ha sido preso y entregado al juez municipal de Ohegin un vecino de aquella villa por raptó de una joven de diez y ocho años.

Ha sido detenido en Barcelona un individuo al cual se le ocuparon tres troques para la acuñación de monedas de cinco pesetas con el busto de Alfonso XII y año de 1882.

En Avilés se hacen grandes preparativos para solemnizar la inauguración del ferrocarril de Villabona á aquella población, que se verificará dentro de breves días.

S. M. la Reina Regente ha regalado al sabio y virtuoso obispo de Salamanca, E. P. Cámara, un precioso servicio de lavabo de plata, artísticamente cincelada.

En Budia, Guadalupe, un mozo de veinticinco años, llamado Pablo Bermejo (a) el *Viro*, asestó cuatro puñaladas á su convecino Celestino Bautista, una en la cara, otra en un brazo, otra en la espalda y la cuarta en el pecho, que le atravesó el corazón, produciéndole la muerte instantánea.

Se ignoran los móviles que pudieran impulsar al Bermejo á cometer tan espantoso crimen en la persona de su más cercano vecino, como no fuera una ligera discusión habida aquella tarde sobre á quién pertenecían siete pesetas, en una de sus cuentas.

El agresor, su padre y su madre, se

hallan detenidos é incommunicados, á disposición del Juzgado de Brihuega.

En la Audiencia de la Coruña se celebra actualmente la vista en juicio oral de una causa por hurto de un puñado de helechos que en tasación pericial han sido evaluados en la respetable suma de... ¡cinco céntimos!

En la cárcel de Lorca ha ocurrido un altercado entre un preso y los cabos de aquel establecimiento, resultando el primero herido.

En Alicante, una cigarrera que se dirigía á la fábrica de Tabacos el miércoles último, recibió varias heridas, una de ellas de gravedad, que le causó con arma blanca su marido, quien cerca de dicha fábrica le salió al encuentro á la infeliz, agredíendola, sin mediar palabras, ni cuestión alguna.

El parricida fué preso.

El miércoles quedó oficialmente unida á la red telefónica de Alcoy, la importante villa de Ibi, en la provincia de Alicante.

La Mesa del Senado llevará muy en breve á la sanción de S. M. los proyectos de ley aprobados últimamente.

El jueves ocurrió en San Sebastián una sensible desgracia.

Un andamio de una obra en construcción cayó al suelo, arrastrando á dos obreros, uno de los cuales quedó muerto en el acto y el otro gravemente herido.

S. M. el Rey y sus augustas hermanas pasaron la tarde de ayer en el Pardo.

La casa del jefe del partido conservador, señor Cánovas del Castillo, se vió ayer muy concurrido por gran número de amigos particulares y políticos del ilustre hombre público, que acudieron á felicitarle con motivo de ser el día de su santo.

En el término de Alouilla de las Peñas, provincia de Lérida, una chispa eléctrica ha causado la muerte á una joven de veinte años, llamada Valentina Blanco.

En Febrero, Marzo y Abril últimos han fallecido en Madrid 4.694 personas, 645 menos que en los mismos tres meses del año anterior.

La diferencia ha sido en favor de los párvulos y de los adultos hasta la edad de treinta años; los comprendidos en las demás edades han tenido un aumento de 196 defunciones.

Clasificadas estas por causas, resultan las siguientes cifras:

Enfermedades diatésicas, 1.138 defunciones; enfermedades de los diversos aparatos, 2.822; enfermedades infecciosas y contagiosas, 328; muertes violentas, 110; sin asistencia médica, 13.

Las enfermedades infecciosas y contagiosas han tenido un descenso de importancia: 562 defunciones menos que en Febrero, Marzo y Abril de 1889.

Las enfermedades de los diversos aparatos produjeron las siguientes muertes:

Cerebro espinal, 582; circulatorio, 592 respiratorio, 881; digestivo, 418; genito-urinario, 166; locomotor, 183.

Las del aparato respiratorio aún siguieron dando exceso; 102 más que en igual periodo del año anterior.

Entre las muertes violentas figuran 24 suicidios, doble que en el periodo con que se compara.

Clasificadas las defunciones, según los meses en que han tenido lugar, resulta:

Febrero, 1.685 defunciones, dos menos que en igual mes del año anterior.—Marzo, 1.688, 207 menos.—Abril 1.321, 440 menos.

Y según los distritos en que ocurrieron, aparece:

Palacio, 493.—Universidad, 590.—Centro, 190.—Hospicio, 489.—Buena-vista, 504.—Congreso, 213.—Hospital, 1.028.—Inolusa, 491.—Latina, 440.—Audiencia, 256.

La mortalidad total sigue siendo muy elevada, pues á los tres meses correspondió la cifra de 33,13 por 1.000.

En Ronda ha ocurrido un incendio en un establecimiento de coloniales, quedando reducido á cenizas en breves instantes y sufriendo desperfectos de consideración el edificio, que estaba asegurado por *La Unión* y el *Fénix*.

Las pérdidas materiales se calculan en 7.000 pesetas, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Se ignora el origen del siniestro.

Subasta.—El día 18 de Julio próximo, en el Depósito hidrográfico, para la adjudicación de la impresión, papel, tirada, grabado, estampación de láminas y encuadernación de 1.000 ejemplares de la tercera edición del *Código internacional de señales*, cuyo presupuesto es de 7.500 pesetas.

El director general de ingenieros señores Burgos, estuvo ayer en Palacio á ofrecer sus respetos á S. M. la reina, á quien entregó, como regalo para S. M. el rey, un magnífico álbum en miniatura del escalfón del indicado Cuerpo de ingenieros.

NOTICIAS POLÍTICAS

Ayer quedó sobre la Mesa del Congreso la siguiente proposición presentada por el señor Martos:

«La sanción otorgada por S. M. al proyecto de ley que restablece entre nosotros el sufragio universal, debe estimarse que es el coronamiento de una grande obra. Aquel proyecto no será jamás una exclusiva y limitada ampliación del derecho electoral para cuantos atribuyen al principio que lo inspira la eficacia y la virtud que tiene; es esa ley una vida nueva, en cuyo seno han de ahondar sus raíces y acrecentar su autoridad y su poder y su respeto las instituciones fundamentales del país.

Por eso ha de solemnizarse de manera adecuada á su importancia y trascendencia la fecha en que al poner S. M. la Reina Regente la firma augusta, por donde se asocia el poder real á las Cortes, se ha establecido la más dichosa identidad y el acuerdo más profuso y perdurable entre la nación y la monarquía.

La promulgación del derecho y de la paz ha de completarse con la fiesta del perdón y el olvido; una amnistía general debe abrir el acceso á la legalidad á cuantos hayan vivido y viven fuera de ella, y mostrando de tal suerte su confianza en sí, el orden jurídico que comienza, nadie tomará por temor ni debilidad lo que es expresión serena de la estabilidad y de la fuerza.

En su virtud, los diputados que suscriben piden al Congreso se sirva aprobar la siguiente proposición de ley:

Art. 1.º Se concede absoluta, amplia y general amnistía, sin excepción de clase ni de fuero, á todas las personas sentenciadas, procesadas ó sujetas á responsabilidad por delitos políticos de cualquier especie cometidos antes del día 10 de Junio de 1890.

Art. 2.º Se sobreseerá desde luego libremente en todas las causas que estuvieren pendientes por los expresados delitos.

Art. 3.º Las personas que por estos procesos se encuentren detenidas, presas ó sufriendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad por los juzgados ó tribunales que hayan fallado las causas, quedando exentas de toda nota, así como de toda responsabilidad, tanto en sus personas como en sus bienes.

Art. 4.º Las personas que por consecuencia de aquellos sucesos estuvieron expatriadas, podrán volver libremente á España y quedarán asimismo exentas de toda responsabilidad.

Art. 5.º Los militares que se hallen comprendidos en los dos artículos anteriores serán reintegrados en los empleos y honores que les correspondieran.

Palacio del Congreso 13 de Junio de 1890.—Martos, Pacheco, Cuartero, González de la Fuente, Montejo, Gómez, Cabezon y Sastre.»

El general Beranger hablará en el Senado para consumir un turno en contra del presupuesto de Marina, en el sentido de considerarlo insuficiente para las necesidades navales de España, y demostrando la injusticia de las censuras dirigidas á la administración del ramo, por el supuesto desorden en sus gastos.

Se han presentado en el Congreso los siguientes artículos adicionales á la ley del trabajo de los niños.

1.º Queda en absoluto prohibido que los que imploran la caridad pública vayan acompañados de niños ó niñas menores de catorce años.

2.º Nunca podrá autorizarse que pidan limosna en la vía pública los menores de catorce años, ni tampoco que se dediquen á la venta ambulante de periódicos, mercancías, etc.

3.º La inspección organizada por los artículos 13 y siguientes de esta ley es aplicable á las disposiciones de los dos artículos precedentes.

4.º Tiene igualmente aplicación á las disposiciones contenidas en dichos

artículos 19 y 20 de esta ley sobre penalidad y acción para denunciar y perseguir las infracciones de aquellos.

Palacio del Congreso 12 de Junio de 1890.—Lorenzo Alvarez y Capra—Juan Salvador Herrando.—Emilio Navarro.—Julian Suárez Inclán.—Emilio Miaz Moreu.—Román Laá.—José Alvarez Mariño.»

Ayer tarde se reunió en el Congreso la Comisión que entiende en el proyecto de ley de división territorial para Cuba y Puerto Rico, dejando aprobadas las bases para la redacción del dictamen.

Esta modifica algo, según tenemos entendido, el proyecto del ministro de Ultramar respecto á Cuba, aunque sin alterar el número de diputados que han de elegirse, pues si bien se aumenta uno en la provincia de Santa Clara, se disminuye otro en la de Matanzas.

Para esta variación se han tenido en cuenta el último censo.

Lu Comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reforma electoral para Cuba y Puerto Rico ha presentado dictamen suprimiendo, según ya dijimos, el voto de los voluntarios.

El dictamen va suscrito por todos los individuos de la Comisión, excepción hecha del general Sanz, quien, si bien no formula voto particular, defenderá el voto á los voluntarios cuando de este asunto se ocupe la alta Cámara.

Ayer tarde se ha reunido la comisión que se entiende en el proyecto de ley de reforma de la división territorial electoral, habiendo acordado en principio mantener los distritos urbanos y las circunscripciones rurales.

La ausencia del señor Silvela ha sido la causa de que no se tomara acuerdo definitivo.

El diputado señor Sáez de Quejana ha presentado una enmienda al artículo de la ley de presupuestos, pidiendo que sean jubilados todos los catedráticos que hayan cumplido los sesenta años de edad.

Sesiones de Cortes

SENADO.

Sesión del día 13 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las tres menos veinte, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana.

Se entró desde luego en el orden del día, aprobándose sin debate tres dictámenes de la comisión de actas admitiendo al ejercicio del cargo de senador por derecho propio al señor duque de Villarroca, elegido por la provincia de Toledo y autorizando al señor marqués de Puerto Seguro para sustituir con otra parte de la renta que tiene acreditada.

También se aprobaron sin discusión los proyectos de ley autorizando la negociación de tratados de arbitraje: convirtiendo en ferrocarril de vía ancha el de Cervera á Pons y autorizando á la Diputación provincial de Barcelona para contratar un empréstito con destino á la terminación de carreteras.

Se reanudó el debate sobre la totalidad del presupuesto de gastos.

El señor Girona consumió el tercer turno en contra.

Censuró el escaso tiempo que se concede al Senado para discutir los presupuestos, y propuso, como medios para lograr la nivelación necesaria de los mismos; el de hacer que se cumpla el art. 3.º de la Constitución, que impone á todo ciudadano por el hecho de serlo, el deber de contribuir al sostenimiento de las cargas del Estado sin que se consientan las excepciones odiosas de que hoy disfrutan los que poseen valores del Estado.

El ministro de la Guerra le contestó afirmando que las exigencias de las últimas guerras hicieron necesario el número de oficiales existentes, que paulatinamente se reducirá, con el procedimiento de no pedir cada año más plazas que las precisas para sostener el organismo.

El marqués de Arlanza contestó al señor Girona, en nombre de la comisión, manifestando que ésta se ha visto apremiada por la escasez del tiempo disponible para la discusión de los presupuestos.

Rectificaron ambos oradores con alguna extensión, insistiendo en sus particulares puntos de vista.

El ministro de Hacienda hizo el resumen de la discusión protestando con energía contra los cargos hechos al Gobierno por el señor Fabiá, de que había cometido una infracción constitucional no consiguiendo antes la discusión de los presupuestos, con lo que estaba coartada la regla prerrogativa.

Declaró que el Gobierno no puede ni debe imponerse á la mayoría en materias económicas, y que no existe contradicción con el gabinete anterior en lo que se refiere á la supresión de audiencias y administraciones subalternas.

Se suspendió el debate y se levantó la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 13 de Junio de 1890.

Se abrió la sesión á las dos y cuarto, presidida por el señor Alonso Martínez.

El señor Suárez Inclán apoyó una proposición de ley fijando el periodo de veda para la pesca de los salmones.

El señor Domínguez Alfonso reprodujo una enmienda al articulado de los presupuestos.

Continuó el debate de los presupuestos y del voto particular del señor Bergamín.

El señor Laá, con motivo de alusiones, defendió el libre cultivo del tabaco.

El señor Suárez Inclán rectificó. El señor Bergamín rectificó insistiendo en que no hay nada en la ley que se oponga al impuesto sobre la renta.

Fué desechado el voto particular y se pasó á discusión el dictamen.

El señor Alix defendió una enmienda al art. 18, pidiendo que el ministerio de la Guerra y no el de Fomento entienda en la crisis caballar.

Suspendiose por breves momentos el debate y

El señor Presidente manifestó que viendo con pesar la lentitud que lleva la discusión del presupuesto, y aproximándose el plazo fatal de 1.º de Julio, cuya fecha debe estar legalizada la situación económica, proponía la aprobación definitiva del presupuesto de ingresos para enviarlo al Senado, y para delimitar toda responsabilidad ante su conciencia y ante el país; en día próximo propondría que el Congreso se constituyera en sesión permanente para concluir la discusión de los presupuestos.

Se aprobó definitivamente el presupuesto de ingresos, se leyeron varias enmiendas y continuó la discusión del articulado de la ley.

El señor Laserna impugnó la enmienda del señor Alix.

Retiró su enmienda el señor Alix.

Se aprobaron los artículos 1.º al 8.º Después de algunas observaciones del señor Moret fueron desechados los votos particulares de los señores López Vázquez, Baró y Fabra al art. 9.º

El señor Bugallal impugnó el art. 9.º referente á los créditos personales de los departamentos ministeriales.

El señor Garijo defendió el artículo, y el señor Santana recogió algunas alusiones.

El señor Fabra, no habiendo estado presente para defender su voto particular, hizo algunas observaciones sobre la cuestión de excedencias.

El señor Garijo hizo constar que no se pagarán más excedencias que aquellas que se reconocen por la ley.

Se aprobaron los artículos 9.º y 10.º El señor Vior defendió una enmienda al art. 11, que trata de las direcciones de Sanidad marítima.

El señor López (don Cayo) defendió una enmienda al 16, referente á los recargos por apremios de primero, segundo y tercer grado.

El señor Garijo, en nombre de la comisión, impugnó la enmienda, fundándose en que lo propuesto sería una complicación, y la recaudación de contribuciones debe ser siempre sencilla.

Fué desechada y se aprobó el artículo. Se suspendió el debate, y se levantó la sesión á las ocho y cuarto.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

A lo que parece, personajes de influencia dentro de la situación, creen que para que continúe en el poder el partido liberal, necesitan unidad de criterio económico.

También han aconsejado al señor Sagasta que plantee la cuestión de confianza para saber si continúa teniendo, y una vez obtenida esta seguridad, forme un ministerio de altura.

El señor Sagasta ha ofrecido atender esas aspiraciones.

En los corrillos políticos se habla hoy de los mismos temas que ayer, es decir, de la futura crisis, de si suben ó no suban los conservadores cuyos periodos atacan fuerte, de como anda el partido que intenta formar Martos; de la altura de los trabajos de conciliación y detalles de todas estas cosas.

—Empieza á temerse que los presu-

Libros para niños
que se venden en casa de S. Cristóbal, 7, EN MURCIA. (Continuación.)

Biblioteca infantil, comprende diferentes títulos:—Cuentos de una aldea—Conejos y gatos—Veladas de invierno—El Buen maestro—Escenas morales—Niños célebres—Flores campestres—Ejemplo moral—Cada volumen 60 céntimos.

El pan del cielo—Devocionario infantil por el Pbro. Dr. D. José Ildefonso Galtell, con preciosos grabados—1'50 pesetas.

Lectura de manuscritos, por D. Pedro Flores González—Aprobado para texto—75 céntimos.

Principios de lectura para niños por D. Domingo Miguel y Ruiz—Obra de texto—75 céntimos.

Tratado de las obligaciones del hombre por D. Juan Escoiquiz—50 céntimos.

Fábulas de Samaniego—50 céntimos. Tesoro de las escuelas—Juanito por Parravicini—1 peseta.

Catecismo histórico por el abate Claudio Flauri, con grabados—50 céntimos. (Se continuará)

Leemos en «El Noticiero»
•Según noticias comunicadas por per-

sona que nos merece crédito, y dadas las relaciones antiguas que al Sr. Tamayo le unen con el Sr. Martos, es probable que el jefe en esta provincia del nuevo partido que se trata de formar, ó más propiamente dicho, reorganizar bajo la antigua denominación de radical-monárquico-democrático, sea dicho Sr. Tamayo; quien es posible consiga que si el Sr. Martos pasa á Cartagena, se detenga algún día en Murcia, por más que aquí no cuente con muchos prosélitos, á no ser que los reformistas ingresen en dicho partido, que entonces podrán sumarse algunos.

El día primero del próximo Julio, se verá ante el Jurado, una causa por homicidio, que está llamada á producir grandes sensaciones, por ser el que representa el Ministerio público el señor Mazparrota, que tan justa fama goza de orador y criminalista, y el que defiende al procesado, nuestro compañero en la prensa y distinguido letrado Sr. D. Andrés Blanco, el cual, con los conocimientos que posee en su profesión, y la inspiración de poeta, sabrá dar colorido al cuadro que nos presente.

Cerca de Calasparra y en el río Segura encontraron el 12 un ahogado cuya personalidad no se ha identificado.

Anoche dieron una sesión de hipnotismo, prestidigitación y otros entretenimientos y experimentos, en el Café Oriental, los Sres. Aldo, Cazeneuve y Mlle. Rosa; los concurrenates quedaron satisfechos, pero no fué bien visto que algunos, por no dar una miserable moneda de diez céntimos, abandonaran el local al circular la niña la bandeja.

Por real orden fecha 10 ha sido autorizado el Ayuntamiento de Cartagena, para la cobranza de arbitrios extraordinarios de varias especies no tarifadas, si bien con algunas excepciones.

Se ha presentado en la Inspección de Vigilancia Juana Fernández Giménez, manifestando que á las 10 de la mañana del jueves y hallándose en el sitio que ocupa la recoba, fué maltrada por Josefa Giménez Toledo.

El médico nuestro amigo D. Miguel Giménez Baeza, ha curado de una hidropesía que parecía incurable, pues había sido desahuciada en Cartagena y Almería, á la joven Elena Rodríguez Guterres la que después de un año ha podido abandonar el Hospital.

Para ayer tarde estaba convocada la Junta, de festejos de feria, pero con el doloroso acontecimiento de la enferme-

dad del Sr. Guirao, importante individuo de la Junta, esta no creyó prudente el ocuparse de fiestas y lo aplazó para otro día.

Han sido puesto á disposición del Juez de San Juan los hermanos Antonio y José Caravaca Bastida, por haber maltratado con palos y atravesado el muro izquierdo de un balazo, á Francisco Sánchez, en el partido de Churra.

D. Rafael Ramírez de Arellano, hijo del Secretario de este Gobierno, ha sido elegido Secretario de uno de los jurados calificadores para el certamen que ha de celebrarse en Alicante en los primeros días del próximo Agosto.

El comandante militar de esta plaza ha puesto en conocimiento del Sr. Alcalde que uno de los cuartos del cuartel situado junto á la cárcel está amenazando ruina.

No deja de ser esto extraño, pues no es tan vieja la obra.

La cuestión del gremio de peluqueros no se ha podido arreglar por medio de una avenencia; á pesar de haberse interesado personas ajenas á la facultad.

Han pasado á informe de los vocales de la Junta local de primera enseñanza los presupuestos presentados por

los profesores de las escuelas de este término municipal, y los inventarios de los efectos existentes.

Están demoliendo para reedificarla de nueva planta la casa del comerciante Sr. Palazón, bajo la dirección del arquitecto Sr. Marin Baldo.

¿Se sujetará al plano ó sucederá como en la calle de Marin-Baldo y como en otras muchas?

Hay es regular salga para Madrid á asuntos propios, nuestro amigo don Joaquín Casaldueño.

Curación radical de las Hernias
(VULGO QUEBRADURAS)

en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España, lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favette está á de paso cada mes en Murcia la tarde del día 10, el 11 y la mañana del 12. Fonda Universal: las consultas gratis de 9 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

PRECIOS DE INGRESION.—Anuncios: uno ó dos días, 5 céntimos; tres ó cuatro 3 céntimos; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios sucesivos, á 4 céntimos; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se cobra el 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

Sección de avisos ó anuncios.
Se cobra en 7 pta. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª pta.
A dos columnas 12
Hay un tomo que recoge los convenios, á los suscritores se cobra el 25 por 100; los demás que se publican en un tomo.

Elixir Morrhuol Castillo

constituyendo medicamentos muy agradables al paladar y de excelentes resultados como constituyentes. Por tanto la Academia recomienda estos dos medicamentos por su exquisita confección á la par que por su gran valor terapéutico. Comisión de preparaciones farmacéuticas, Dres. Guele, Segura y Gimeno. Presidente, Dr. Nicolás Homá. Secretario, Dr. Estanislao Andreu. Tenemos también preparados Elixir Morrhuol con Peptonato de hierro con pepto-fosfato de cal é hipofosfitos, cuyos numerosos resultados consigna el dictamen de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, las Grajeas de Morrhuol con pepto-fosfato de cal é hipofosfitos. Los numerosos dictámenes que obran en nuestro poder, lo mismo de Hospitales que de Academias, demuestran las maravillosas y rápidas curaciones de la Tisis, Afecciones del pecho y garganta, Reumatismo, Herpes, Linfatismo, Escrofulismo, Vicios humorales, Catarros crónicos, Raquitismo, Gota, Incontinencia de orina, Diabetes (azúcar en est.) muy útil durante la lactancia, favoreciendo notablemente la dentición de los niños y en general como poderoso reconstituyente.

Elixir Peptonato de hierro Castillo

Hospitales clínicos de esta capital, Madrid y Buenos Aires. Las conclusiones del dictamen emitido por la Real Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona en el preparado ferruginoso superior élixir V.º B.º I.º Presidente, Dr. Robert. El Secretario perpetuo, Luis Sofía Molist. Cura la anemia, clorosis, colores pálidos, pérdidas, flujo blanco, menstruación desahuciada, dispepsia, (dificultad en digerir), escrofulismo (humors frats), vicios humorales, convalecencias, enfermedades nerviosas por crónicas y rebeldes que sean, todas las enfermedades procedentes de la debilidad, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de veladas, fatigas y toda clase de excesos. Para evitar falsificaciones exijase la marca y firma del autor.—Frasco 12 reales

Depósito general en casa del autor M. Gómez del Castillo, calle Condal, núm. 15, farmacia, Barcelona.

Boletín religioso.

Santora.—Mañana s. Aureliano ob. y mr. y stos. Quirico y Julita mrs.

Jubileo.—Mañanar en la iglesia de la Merced y se aplica por don Angel de Echevarria y Lopez de Sobreviña, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la intención de D. Antonio Caballero, misas de medias horas.

ANUNCIOS.

CALENTURAS

intermitentes

Quartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas, se curan infaliblemente con las Píldoras Ebrifugo, infalibles de Fernández. Caja de 40 Píldoras para las benignas, 12 reales y de 81 para las rebeldes, 25 reales; por 2 reales mas se remiten por correo. Son conocidas en todo el orbe, y van usadas millones de cajas en tantos años de éxito, Madrid, botica P. Fernández, calle Sacramento 2, y en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena al por menor y mayor, plaza de la Villa, número 4, laboratorio, y en Murcia, Ferrer Hermanos. Asegurarse de que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita y no curan las imitaciones.

EL MEJOR MEDIO DEL MUNDO para limpiar metales



Fíjense bien en la razón social y marca de fábrica. DEPOSITO GENERAL DE ESPAÑA: Casa de IGNACIO BRAVO, MADRID, 9, Luisa Fernanda, 9

NO MAS VELLO.

Los polvos cosméticos de Franch quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrrell hermanos, Asalto, núm. 52, quienes lo remiten por correo certificado por 3'50 pesetas.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

MEDIO DE GANAR EN BOLSA

2000 FRANCO POR MES CON 500 FRANCO

O con ACCIONES ó OBLIGACIONES CUALQUIERAS RENTAS Francesas ó Extranjeras. Para todos informes escribir al SEÑOR DIRECTOR DEL MARCHE DE LA BOURSE PARIS, 26, Rue des Mathurins, 26, PARIS

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Cura Anemia, Clorosis, Fiebres, Males de Estómago, Convalecencias, reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

EL VINO DE BUGEAUD SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Perez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, quartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias el precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

HUESPEDES Se admiten una ó dos caballeros que serán muy bien servidos, y á precios económicos Parán razón calle de Victorio número 15.

No se desconfie de la curación, por antiguo que sea el padecimiento, de las enfermedades nerviosas tenidas por incurables, con las Pastillas antiépépticas de Ochoa (farmacéutica), cuyos prodigiosos resultados son la admiración de enfermos que padecían

LA EPILEPSIA O ACCIDENTES NERVIOSOS vulgo MAL DE CORAZON, Alergía y mal de SAN PAU en Cataluña.

20 y 30 años. Para mas detalles se dan prospectos GRATIS. Duque de Alba, 13, MADRID

De venta en las principales farmacias de España la de Cuba, Puerto Rico, Méjico y Filipinas.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — Premio Montyon.

La Verdadera Solución CLIN de Sulfato de Sosa se emplea para curar:

Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Exijase la Verdadera Solución de CLIN y Co. de PARIS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de 7 pesetas en adelante.

CURACION CIERTA

DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS POR EL JARABE HENRY MURE

Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris PARA LA CURACION DE

Epilepsia - Histérico	Convulsiones, Vértigos
Histero, Epilepsia	Crisis nerviosas, Jaquocas
Baile de San Victor	Desvanecimientos
Enfermedades del Cerebro	Congestiónes cerebrales
y de la Médula Espinal	Insomnios
Diabetes Azucarada	Epermatocoria

Se envía gratuitamente una instrucción ilustrada, muy interesante, á las personas que la piden.

HENRY MURE, en Pont-Saint-Espirit (Francia)

VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

HIGADO ESTOMAGO VIAS URINARIAS

INTENTINOS CURACION INFALIBLE CON EL AGUA ALICIANA bicarbonatada-cálcico-sódica nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en NANCLARES DE LA OCA (ALAVA) MIL LITROS POR MINUTO

Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año.—Se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en 5 garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en pequeña velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario, PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Cádiz, Huelva, Málaga, Granada, Alicante, Castellón, Valencia, Murcia y Almería, 32 PESETAS.

En Murcia puede hacerse el encargo y el pago á los Sres. Ferrer hermanos, drogueros

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncios el mas antiguo de la provincia, y de mas lectura; hace los edictos la grande á 1'50 pta. al mes y la pequeña 1. Anuncios á precios de tarifa, económicos. Oficinas, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imprenta de LA PAZ